

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Podemos – En Comú Podem – En Marea formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El Sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha) ha publicado recientemente una nota en la que denuncia que durante 2015 no se detectó más del 90% de la evasión fiscal que se produjo en España. Según Gestha, la evolución que ha seguido la deuda liquidada media en los últimos años demuestra que la Agencia Tributaria centró sus investigaciones en los contribuyentes con menos recursos, como son las pymes, los autónomos y los trabajadores, mientras que decayeron las inspecciones a los grandes patrimonios o corporaciones las cuales acaparan en la actualidad el 70% del fraude fiscal español. En la actualidad, el 80% de los efectivos de la Agencia Tributaria se dedica a investigar al primer colectivo citado. Esto obviamente deja muy poco margen de actuación para luchar contra el gran fraude y controlar en mayor medida el gasto público y las subvenciones.

Gestha señala que aunque en 2015 se investigó a más contribuyentes que en 2010, la deuda defraudada descubierta fue inferior, lo que demuestra a juicio de los técnicos que las pequeñas y medianas empresas cometen menos fraude fiscal que las grandes. Sin embargo, los delitos fiscales descubiertos por la Agencia Tributaria en 2015 han caído en un 57% en la última década. Según Gestha, este desplome se debe a la limitación de las competencias de los técnicos de Hacienda para investigar estos delitos, tras aprobarse una resolución interna por la cual los inspectores dejaron de tener control sobre los expedientes de especial dificultad sobrevenida. En estos casos, el expediente pasa a manos de un cargo superior que no conoce la investigación realizada hasta el momento, lo que se traduce en retrasos y riesgo de prescripción del posible delito.

En opinión del sindicato, los datos ponen de manifiesto que la Agencia Tributaria sigue optando por perseguir el fraude más fácil de detectar, en lugar de centrar sus investigaciones en los delitos más sofisticados y complejos. Por todo ello, Gestha ha reiterado la necesidad inaplazable de desarrollar un plan de lucha contra el fraude fiscal “realista y eficiente”, con el que, según sus estimaciones, podrían recaudarse a medio plazo hasta 40.000 millones de euros. En este sentido, se estima que al menos se han perdido unos 77.000 millones de euros en los últimos ocho años, lo que arroja una pérdida recaudatoria media de 9.600 millones al año.

Por último, cabe recordar que España tiene un déficit de plantilla para luchar contra la economía sumergida respecto al resto de Europa de 26.718 efectivos,

cifra que permitiría combatir el fraude con garantías. En concreto, España solo tiene un empleado por cada 1.928 contribuyentes, frente a países como Francia, donde hay uno para menos de la mitad de contribuyentes (860) o los 729 de Alemania.

¿Qué opinión tiene el Gobierno en relación a la información aportada por el sindicato GESTHA según la cual durante 2015 no se detectó más del 90% de la evasión fiscal que se produjo en España? ¿Cree el Gobierno que se dedican los recursos suficientes a luchar contra el fraude fiscal?

¿Por qué razón la Agencia Tributaria ha venido centrando sus investigaciones en los contribuyentes con menos recursos cuando el 70% del fraude español se produce por parte de los grandes patrimonios o corporaciones?

¿Es consciente el Gobierno de que dedicar casi todos los efectivos de la Agencia Tributaria a investigar a los trabajadores, autónomos y pymes deja muy poco margen de actuación para luchar contra el gran fraude?

¿Por qué motivo se despojó a los inspectores de la competencia para controlar los expedientes de especial dificultad? ¿Es consciente el Gobierno de que ese hecho se traduce en que los expedientes pasen a manos de un cargo superior que no conoce la investigación realizada hasta el momento y que ello provoca retrasos y riesgo de prescripción de los posibles delitos?

¿Es consciente el Gobierno que en los últimos ocho años se han dejado de recaudar en España unos 77.000 millones de euros del impuesto de sociedades por culpa de la elusión fiscal?

¿Está de acuerdo el Gobierno en que es necesario centrar los esfuerzos y recursos de la Agencia Tributaria en perseguir el fraude fiscal de los grandes patrimonios y grandes empresas? En caso afirmativo, ¿piensa llevar a cabo un aumento sustancial de la plantilla o impulsar alguna medida que cambie la decisión de investigar principalmente a los pequeños contribuyentes?

Palacio del Congreso de los Diputados

Madrid, 6 de febrero de 2017



Aina Vidal Sáez

Diputada